Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA.

Don Alonso de Vear Riva forada
Reg.s los quales con asistencia de Su Md. S.r
Corregidor pongan los precios competentes a todos
los generos de mercaderias que para ello se les da
comission en forma

Prozession

Saca de

La Ciudad dixo que por quanto el tiempo
esta delante de esta muy estéril por la fal
ta de agua para que su divina Magestad sea
servido de embiarnos el rrozio acordo
se haga prozession general llevando la ymagen
de nuestra S.ra de la Alcazar a la yglesia de S.n
San Clemente el Domingo que se contaran
veinte y cinco del presente y los señores
comiss.os de legarias de nuevo con mi de esta ciudad
a los S.res Abbad y Cavildo para dha prozession y los
escrivanos de este Ayuntam.to lo den a los prelados
de los conventos de esta ciudad y a mismo
los dichos S.res comiss.os pidan a dichos S.res Abbad y
Cavildo que desde luego a gandezir las misas
de la guaquera con tiempo y a los vicarios de
la ciudad lo de a los curas de las parrochias de ella
y gasto que se hiziere de zera lo pague el
Mayordomo de propios de esta ciudad
y con este acuerdo y certificaz.n de dichos S.res sera
bien pagado y se le pasen en las que diere de su cargo

R.

Sacado

La Ciudad dixo que por quanto de las du
zientas fanegas de trigo que se dieron a los
panaderos de esta ciudad para que se dezisiesen
en pan cosido a diez y seis mrs. cada una onza